

Miércoles, 1 de abril de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Portaje

ANUNCIO. Aprobación estatutos Asociación para la promoción y el desarrollo turístico sostenible del Valle del Alagón.

Negociado y suscrito el texto de estatutos de la Asociación para la promoción y el desarrollo turístico sostenible del Valle del Alagón cuya finalidad es: es contribuir a través del turismo a la promoción y el desarrollo sostenible en un sentido amplio (económico, social, cultural y ambiental) del territorio del Valle del Alagón en su conjunto, mediante el trabajo planificado, colaborativo, coordinado y consensuado por parte de los agentes públicos, sector empresarial y comunidad local.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Portaje, 27 de marzo de 2026

David Ramos Sánchez

ALCALDE-PRESIDENTE

